



Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 3 0 A60. 2021

VISTO las Resoluciones de Consejo Directivo Nros.: 144/2010, 052 y 058/2021 y la finalización del Acto Electoral llevada a cabo en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, para la renovación del Consejo Departamental; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 052/2021 se habilitó la modalidad virtual para la realización de las asambleas de los claustros de estudiantes y de graduados, para la nominación de los candidatos a integrar el Consejo Departamental, como asimismo se dispuso la proclamación directa de la nómina de candidatos por los claustros de estudiantes y de graduados presentada, como integrantes del Consejo Departamental.

Que, además se estableció por la misma resolución, la proclamación directa del Director y de los Consejeros Departamentales por el claustro docente, cuando se presentara una única lista.

Que por Resolución de Consejo Directivo Nro. 058/2021, las proclamaciones y designaciones de Consejeros y Directores serán realizadas por el Consejo Directivo en las fechas estipuladas en el Cronograma Electoral.

Que de acuerdo a lo establecido por Resolución Nro. 144/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, cada Departamento estará dirigido por un Consejo Departamental integrado por un Director, cuatro representantes del claustro Docente, un representante del claustro Graduado y dos representantes del claustro Estudiante.

Que se presentó una sola lista al cargo de Director.

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro.: 122 /2021 se proclamaron a los Consejeros del Departamento antes mencionado.

Que se hace necesario efectuar la designación del Director de dicho Departamento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Maleteur





Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1ro. - Designar a la Doctora Delia, AIASSA (D.N.I Nº 17.319.887), como DIRECTORA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 29 de octubre del año 2021 y por el término de 2 (dos) años.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nº:

123

Sub Secretaría Técnica
FCEFOVN

Dra. MARISA ROVERA
Decara Fac Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.